

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16313** *MANUEL VILLA E HIJOS, S.C.A*

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 60/10,a instancias de Gusman Torres Apaza,contra Manuel Villa e Hijos S.C.A., con C.I.F. F-18331900,sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 28 de abril de 2010 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 379,39 euros de principal, más 64,00 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art 274.5 de la L.P.L, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 5 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100033902-1**